ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Plan de Austeridad del Gasto Público

2022

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

PERIODO: Enero a junio de 2022

1. FORMULACIÓN 2022

Objetivo Plan de austeridad de gasto público

Dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 719 de 2018 y al Decreto Distrital 492 de 2019, los cuales establecen los lineamientos generales a las entidades y organismos distritales sobre criterios de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, con el objetivo de fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, y en especial, de los recursos presupuestales, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios de la entidad. se adelantó la formulación del Plan de Austeridad del Gasto Público, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos y mejorar la eficiencia administrativa, el debe ser cumplido por todos los servidores públicos y contratistas de esta, en el ejercicio de sus funciones, obligaciones, responsabilidades y actividades de la alcaldía local.

Por lo anterior, en este documento se presentará los seguimientos de los rubros priorizados y aprobados por la alcaldía local para austeridad del gasto público, que desde la consecución de este plan se han realizado acciones y actividades encaminadas a mejorar y hacer una supervisión efectiva de los recursos aquí expuestos.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se relacionan las actividades orientadas a la racionalización de los rubros de gasto público que se priorizaron en la vigencia 2019 en la entidad, de acuerdo con el Decreto 492 de 2019:

2.1RUBROS PRIORIZADOS Y SUS COMPONENTES

RUBRO	COMPONENTE
Telefonía Fija	Línea de telefonía e internet
Vehículos oficiales	Combustible
Servicios públicos	Agua
	Energía
	Gas

Los rubros priorizados para esta vigencia y frente a la primera versión del presente documento presentaron variación para esta Alcaldía Local, puesto que recursos como, fotocopiado, multicopiado e impresión y edición, impresión, reproducción, publicación de avisos, si bien venían siendo priorizados, se identificó que no vienen siendo sujetos a medición de austeridad, porque no se ha ejecutado el recurso dado que por contratos anteriores se hizo compra de tóner a monto agotable para el caso de multicopiado e impresión y en ese orden por efecto de la pandemia el consumo de este recurso se mantuvo constante y solo hasta esta vigencia se volvió hacer un proceso de compra; por otro lado el recurso de impresión, reproducción y publicación de avisos no se ha utilizado puesto que se utilizan las redes sociales por un lado y por el otro aquellos contratos que requieren este tipo de impresiones de gran escala lo tienen incluido dentro de su presupuesto.

Esta observación se realizó en el análisis de primer trimestre por parte de Secretaria de Gobierno, por lo que se decidió tener en cuenta y dado que este documento corresponde a la versión 2, se realiza el correspondiente ajuste y seguimiento.

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2021		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros		
Línea de telefonía e internet	(*)mantener	3	17.680.600	3	19.666.580	0%	0%
Combustible	(*)mantener	570	4.084.251	651	5.259.576	-14%	0%
Agua	(*)mantener	517	3.790.706	572	4.942.316	-11%	0%
GAS	(*)mantener	162	649.140	307	1.239.790	-9%	0%
Energía	(*)mantener	34166	9.879.662	37200	17.534.720	-9%	0%

(*) Frente a porcentajes de reducción de austeridad no se han establecido en años anteriores, por lo que la meta de austeridad es mantener los costos, de acuerdo con la línea base que se tiene y se analiza desde los consumos los porcentajes de reducción o aumento.

2.2 ANÁLISIS DE RUBROS PRIORIZADOS

2.2.1 Administración de Servicios

Dentro de la política pública distrital de austeridad en el gasto, La Alcaldía local de La Candelaria se hace responsable del buen manejo de los recursos públicos basado en un modelo de desarrollo sustentable con el principio de actuación responsable de los colaboradores de la entidad, llevando por lo tanto a planificar, administrar y, controlar ambientalmente los procesos que se generan en torno a la prestación de sus servicios. Por lo anterior, el manejo ambiental de los recursos se convierte en un elemento de carácter estratégico en la gestión, como apoyo al mejoramiento continuo de la entidad.

2.2.2 Telefonía fija:

La Alcaldía Local de La Candelaria cuenta con un plan de telefonía fija desde el año 2018 que presentaba algunas falencias en cuanto a su funcionamiento, por lo anterior se realizó un estudio técnico con el área de sistemas para verificar la continuidad y necesidad de las líneas de telefonía del plan adquirido por la entidad, el estudio que arrojó como resultado que la alcaldía local y sus sedes administrativas contaba con líneas que no presentaban uso alguno, en concordancia a ello se solicitó una reunión con el operador de dicho servicio para replantear un nuevo plan que cumpla con las necesidades actuales de los funcionarios y contratistas de la entidad, solicitando al operador de ETB (Empresa de Telefonía de Bogotá) la reducción en el número de líneas telefónicas, asignando extensiones que permiten unir a todas las sedes incluyendo la JAL a un conmutador central. Con este nuevo plan se redujo hasta en un 30 % el valor de la factura actual sin afectar las comunicaciones de la entidad. Todo este proceso se realizó con el acompañamiento del delegado comercial de ETB, la oficina de ambiente y el área de sistemas, logrando como resultado que la alcaldía local cuenta hoy con un plan más económico, acorde con el programa de austeridad impartido desde el despacho de la alcaldía local.

Además de lo anteriormente citado, La entidad especificó que dentro del plan se contemplara las restricciones para la realización de las llamadas a celulares, llamadas nacionales e internacionales y su respectiva autorización, está de acuerdo con la necesidad del servicio y según corresponda a la normatividad vigente.

Por medio de la oficina de ambiente y el área de sistemas se logró mejorar la red de conexión a internet de la alcaldía y sedes administrativas, debido al aumento de contratistas y oficinas de diferentes entidades distritales y nacionales que decidieron mediante gestión de la alcaldía local ubicar un punto de atención en las diferentes casas o sedes administrativas de interés.

En el 2021 se realizó la actualización de la infraestructura tecnológica en cuanto a cableado y mejoramiento de la capacidad de velocidad de la internet, este último mediante un nuevo plan

corporativo el operador ETB, logrando mejorar su capacidad de conexión y a la vez reduciendo la tarifa del plan. Por otro lado, dentro del contrato de mantenimiento se logró contrarrestar el deterioro de los activos tecnológicos mediante la programación de mantenimientos periódicos, garantizando el buen funcionamiento de dichos elementos.

Dentro del programa del buen uso de los equipos ofimáticos, la alcaldía local estableció desde el 2019, medidas de control y bloqueo, o niveles de acceso, para el servicio de internet según los requerimientos de cada dependencia, bajo tres aspectos:

Perfilamiento de Usuarios: Por medio de elementos tecnológicos se realiza una identificación de usuarios de la entidad, segmentados en grupos para asignación de diferentes niveles de acceso. Cada nivel de acceso es otorgado según el perfil laboral y necesidades para el óptimo desempeño de las funciones y tareas que requieren acceso a contenidos y servicios en Internet. Los grupos son asignados para usuarios denominados como VIP o General.

Perfilamiento de Contenido: A partir de los grupos segmentados, cada nivel de acceso cuenta con privilegios asignados mediante políticas basados en una categorización web internacional. La que permite identificar páginas web por su tipo de contenido como "*Bussines" o "Games*", generando restricciones de acceso sobre contenido identificado como "ocio" o bien garantizando el acceso a páginas web indispensables como "gobierno" y "finanzas". De igual forma se cuenta con controles de acceso basados en el uso de aplicaciones web, identificadas por categorías para su control.

Modelado de Tráfico: La infraestructura tecnológica cuenta con un sistema de administración del ancho de banda, que permite controlar la velocidad y cantidad de información que viaja a través del canal de internet. Evitando saturaciones causadas por aplicaciones con alto volumen de dato o bien garantizando las condiciones necesarias para su funcionamiento.

2.2.3 Parque Automotor, combustible y mantenimiento preventivo:

Para los vehículos de parque automotor la entidad realiza el control en el consumo de combustible semestralmente en apoyo con el área de almacén y la oficina de ambiente siendo este un factor importante a la hora de generar la política de austeridad en el gasto, debido a los altos costos de mantenimiento preventivo y correctivo de los mismo por su constante uso y la falta de implementación de buenas prácticas a la hora de conducir por parte de los conductores. Teniendo en cuenta esto, se promovió el proceso de formación para los conductores mediante capacitaciones brindadas por la Secretaria Distrital de Ambiente en el tema de eco conducción brindando algunos consejos a nivel teórico a los conductores de la alcaldía local, logrando de esta forma favorecer las buenas prácticas a la hora de conducir y reducir los costos en la compra de repuesto por causa de los malos hábitos que se generan a la hora de manejar el parque automotor, uno de los resultados de este programa de capacitación fue el de implementar el uso de refrigerante para el parque automotor debido a los beneficios que se citaran a continuación.

- Evita averías del motor o tendencias de formación de depósitos.

- Proporcionan la protección más adecuada contra el sobrecalentamiento y la corrosión.

- Ayudan a ahorrar costos de mantenimiento causados por problemas de motor y erosiones

Como política de la alcaldía local se asignó un vehículo de uso oficial para el Despacho del alcalde local y los demás vehículos prestaran sus servicios a las diferentes áreas que los requieran, bajo la supervisión de la Dirección del Fondo de Desarrollo Local.

Desde la oficina de ambiente en cabeza del Referente PIGA se realizó durante la vigencia 2021 el respectivo seguimiento y control de consumo de combustible mediante la recolección de datos de las planillas mensuales. Esta actividad se hizo con el fin de implementar acciones para hacer uso eficiente de estos recursos, logrando de esta manera restringir el uso del parque automotor a actividades fuera de su misionalidad de la alcaldía local, el contrato de mantenimiento se ha realizado por prestación y por órdenes de compra.

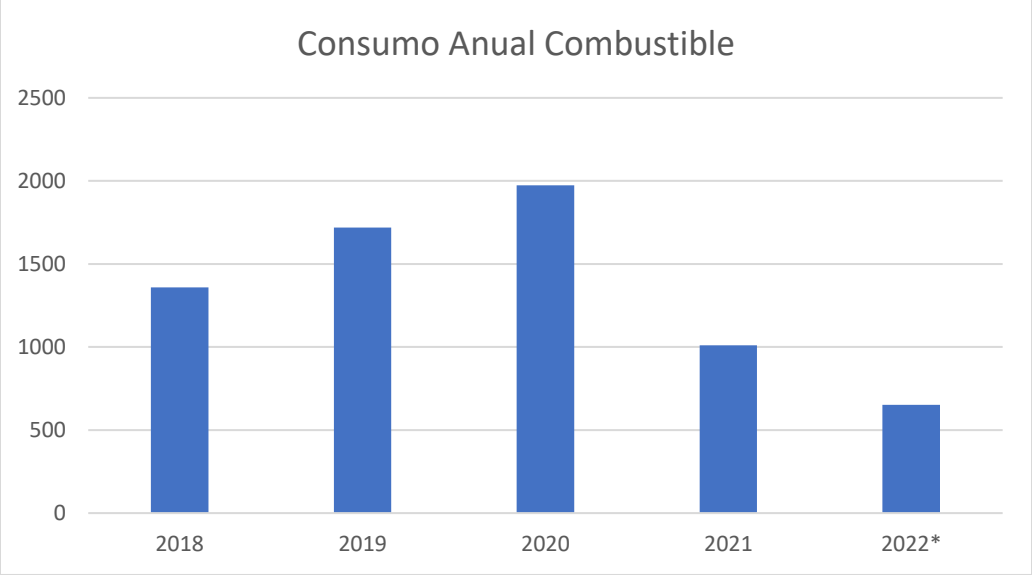

Fuente: Elaboración Propia – Referente PIGA- FDLC.

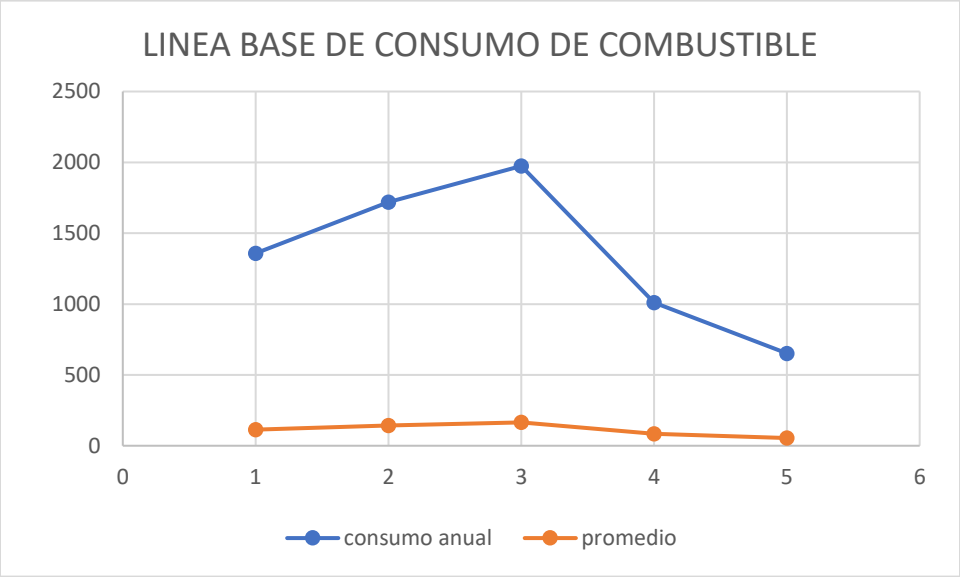

Fuente: Elaboración Propia – Referente PIGA- FDLC.

2.2.4 Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental

Servicios públicos:

De acuerdo con el consumo de servicios públicos domiciliarios, se realiza seguimiento a través del plan de acción anual establecido para el PIGA de acuerdo con la vigencia y a su vez con los respectivos programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía sujetos para presentar en este informe.

Recurso Agua:

Para la vigencia 2021 se logró durante todo el año una reducción en el consumo de agua dentro de la alcaldía local y sus sedes administrativas. Por medio de campañas de sensibilización y demás actividades que buscan promover el buen uso de este recurso.

- ✓ Reportar al personal de mantenimiento o al profesional PIGA la presencia de alguna fuga y/o escape de agua dentro la alcaldía local y sus sedes administrativas.
- ✓ Realizar campañas sensibilizando a personal que labora en la alcaldía y los visitantes por medio de paneles informativos procurando mantener las llaves de agua cerradas si no se encuentran en uso
- ✓ Revisar y reparar las fugas presentes en el sistema de riego del muro verde de la alcaldía local ubicado en la plazoleta de talentos con el ánimo de evitar la pérdida de agua mientras se activa dicho mecanismo.
- ✓ Utilizar en la medida de lo posible el agua contenida en los tanques recolectores de aguas lluvias recientemente instalados por la alcaldía local.

A continuación, se presenta la línea base realizada desde el año 2017 al primer semestre de 2021, información que se ha venido consolidando en una ficha Power BI – Consumo per cápita de agua en m^3, herramienta alimentada en una base de datos conjunta con Secretaria de Gobierno, lo que permite hacer seguimiento efectivo a consumos teniendo como premisa que tanto el consumo como el costo están sujetos a seguimiento y acciones de austeridad, es importante precisar que a la fecha se está actualizando en la intranet de la página de la Secretaria de Gobierno el segundo semestre de 2021 y lo que va del 2022, por lo que se espera que finalizando el año 2022 se pueda mostrar nuevamente el resultado que para la Alcaldía Local de La Candelaria va mostrar un aumento puesto que se tiene una sede adicional y agregado a esto se está haciendo ajuste de la línea base, puesto do que los consumos se tomaban bimensuales y ahora esta llegando de manera mensual.

Ficha Power BI – Consumo per cápita agua en m^3

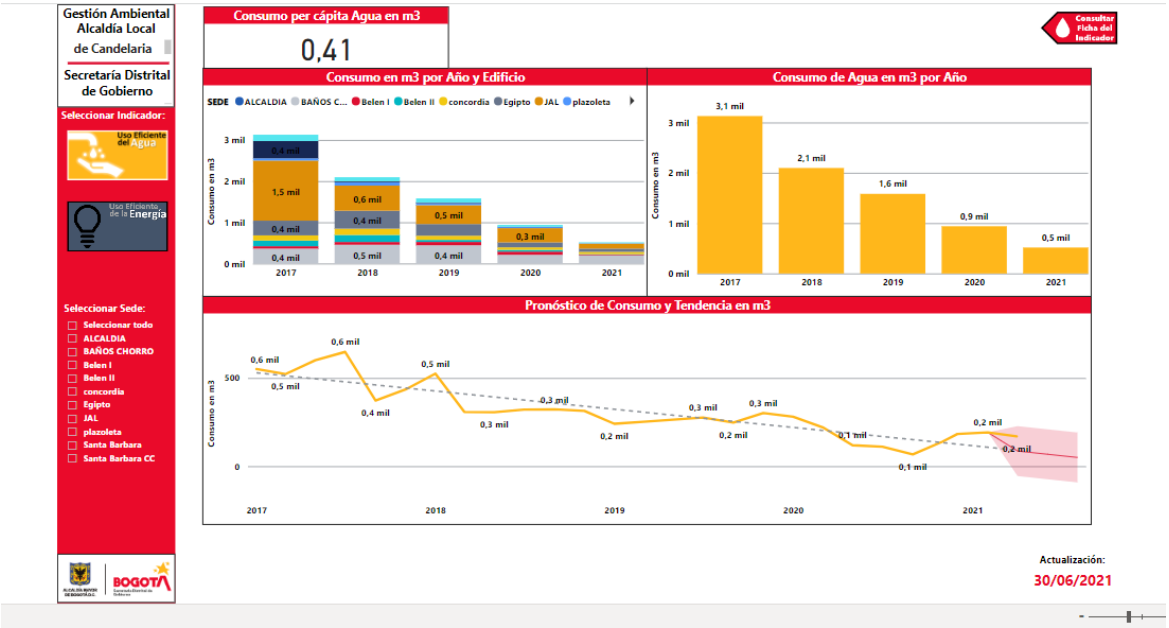

Fuente: Intranet Secretaria Distrital de Gobierno / Sistema de gestión ambiental.

Seguimiento a consumos de energía línea base desde 2017 hasta 2021

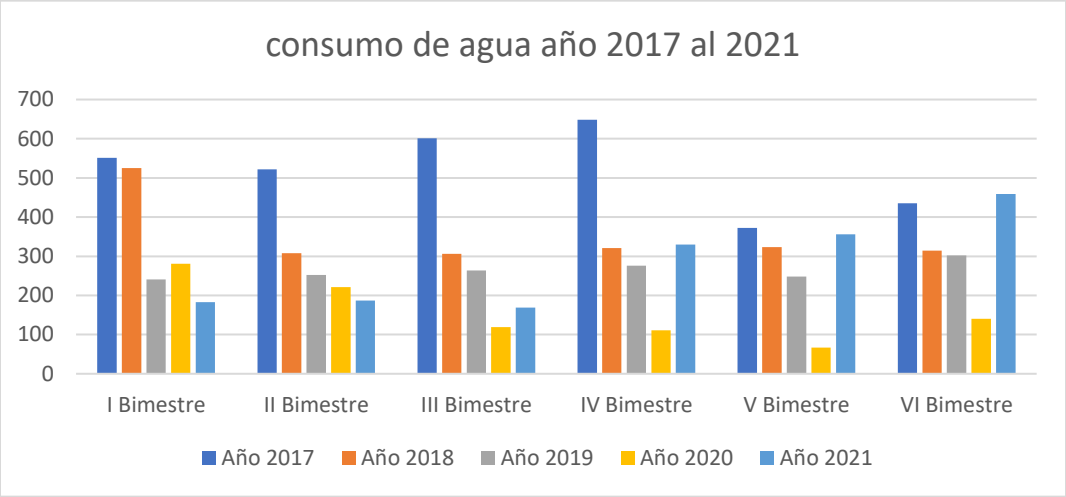

Fuente: Elaboración Propia – Referente PIGA- FDLC.

2.2.5 Recurso Energía

La Alcaldía Local de La Candelaria hasta el año 2021 contaba con 8 cuentas contrato distribuidas en las sedes de casas comunitarias (Concordia, Egipto, Belén, Santa Bárbara), sede principal de Alcaldía Local y Junta Administradora Local.

A partir de enero del año 2022 inicio actividades la nueva sede Cultural Casa Zipa la cual tiene mayor capacidad y en este sentido la línea base se ha visto modificada puesto que se venía haciendo seguimiento a la reducción desde el año 2018, por eso para el presente informe se evidencia un aumento con respecto al año anterior sin embargo como es un dato priorizado para austeridad se tomara en cuenta las acciones realizadas durante la presente vigencia y ya para el año 2023 se podrá hacer el comparativo nuevamente.

Desde la entidad, y en concordancia con el contrato de mantenimiento se ha venido haciendo el recambio gradual de luminarias por bombillos ahorradores, lámparas y bombillos led, en la totalidad de las sedes a cargo de la entidad, además se lleva un control mensual del consumo de energía comparando con el periodo inmediatamente anterior con el fin de verificar la reducción o incremento del consumo energía.

De igual forma se sigue sensibilizando a funcionarios y contratistas con diferentes estrategias de comunicación como:

- ✓ Apagar la pantalla del computador y la luz al salir de la oficina.
- ✓ Mantener desconectado los cargadores de los diferentes dispositivos electrónicos cuando no estén en uso.
- ✓ Apagar la luz de las oficinas y baños cuando su uso no es necesario.
- ✓ Propiciar el uso de la luz natural dentro de las oficinas, en las que es posible.

A continuación, se presenta la línea base realizada desde el año 2017 al primer semestre de 2021, información que se ha venido consolidando en una ficha Power BI – Consumo per cápita Energía en KWh, herramienta alimentada en una base de datos conjunta con Secretaria de Gobierno, lo que permite hacer seguimiento efectivo a consumos teniendo como premisa que tanto el consumo como el costo están sujetos a seguimiento y acciones de austeridad, es importante precisar que a la fecha se está actualizando el segundo semestre de 2021 y lo que va del 2022, por lo que se espera que finalizando el año 2022 se pueda mostrar nuevamente el resultado que para la Alcaldía Local de La Candelaria va mostrar un aumento puesto que se tiene una sede adicional.

Ficha Power BI – Consumo per cápita Energía en KWh

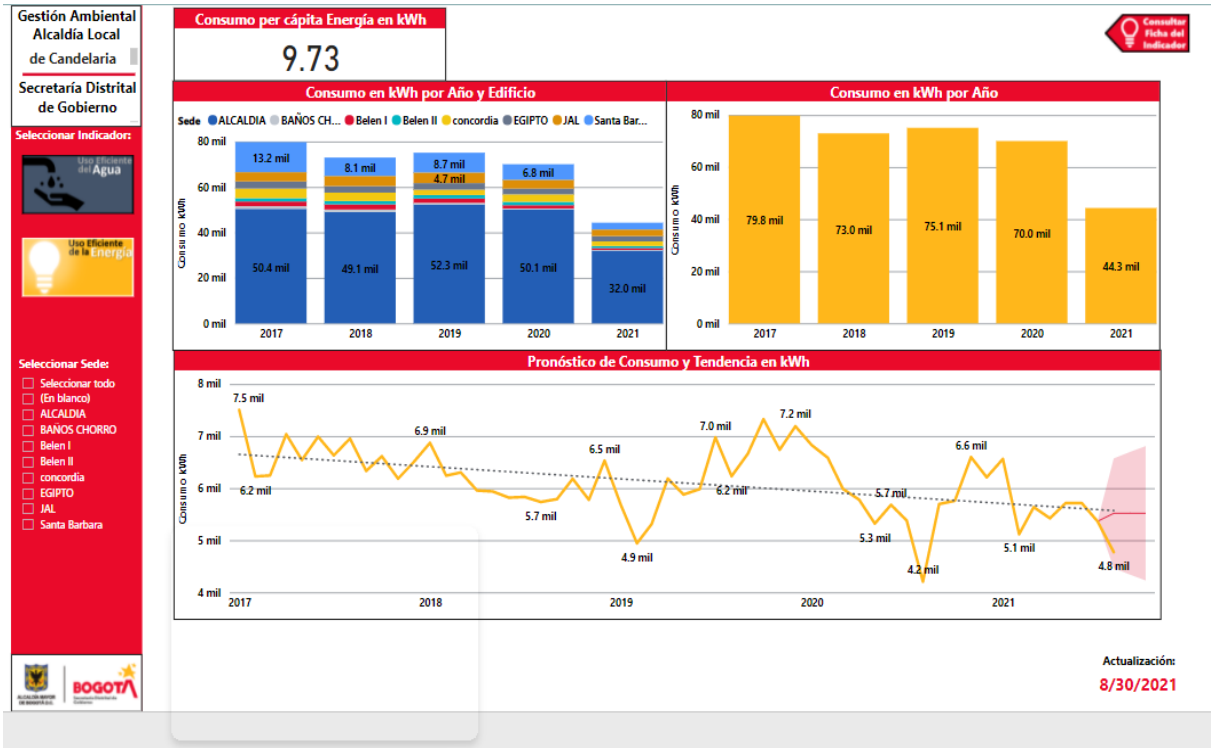

Fuente: Intranet Secretaria Distrital de Gobierno / Sistema de gestión ambiental.

Seguimiento a consumos de energía línea base desde 2017 hasta 2021

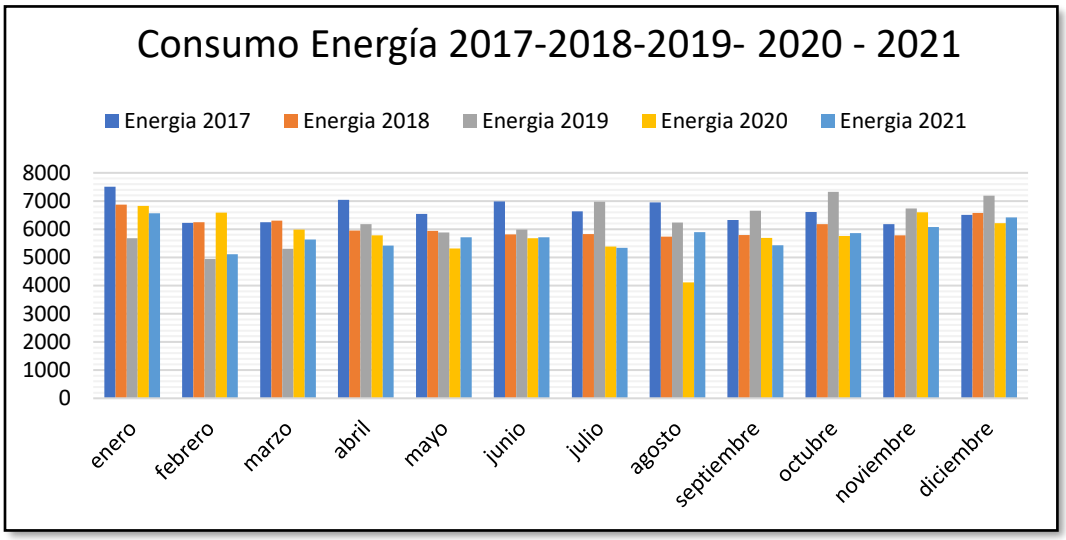

Fuente: Elaboración Propia – Referente PIGA- FDLC.

Como se puede evidenciar desde el inicio de este seguimiento hubo reducción significativa frente al consumo, con una variación importante en 2020 puesto que la mayoría del personal teletrabajo y progresivamente se fueron habilitando los espacios, sin embargo, esta línea base nos ha permitido realizar un seguimiento efectivo y así mismo establecer las oportunidades de mejora.

Seguimiento a consumos de energía primer semestre 2021 Vs primer semestre de 2022

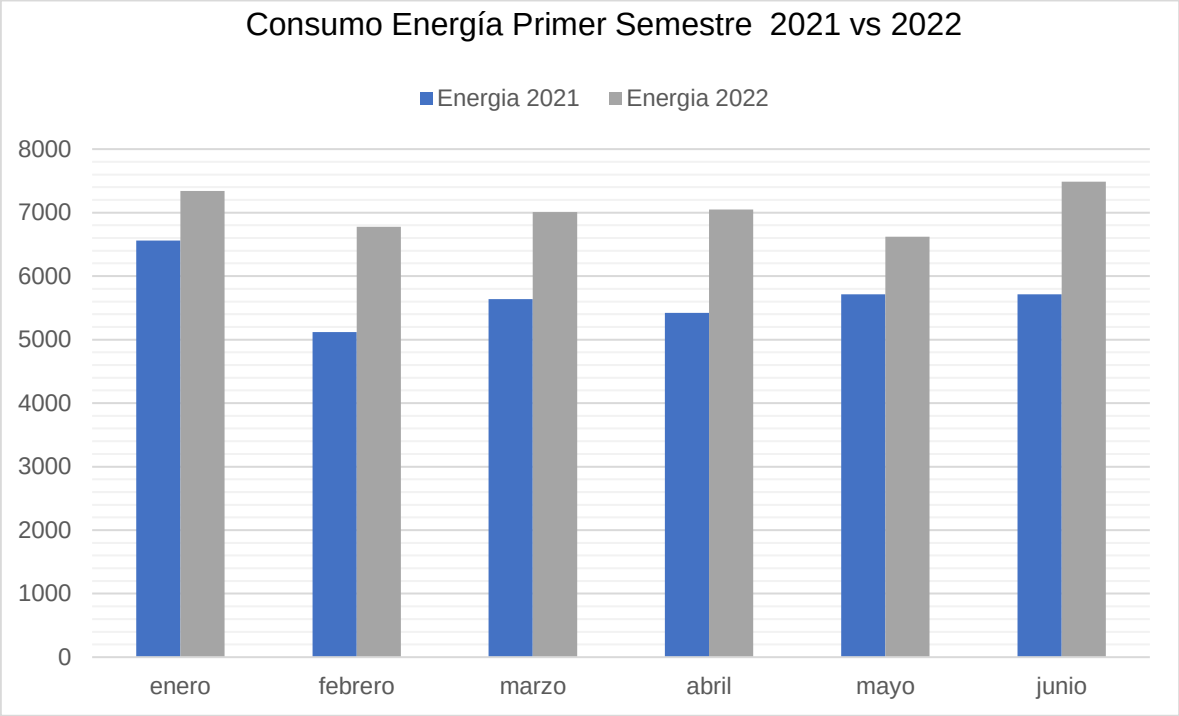

Fuente: Elaboración Propia – Referente PIGA- FDLC.

Seguimiento de línea base del primer semestre de 2021 con respecto al primer semestre de 2022, claramente se ha presentado un aumento en el consumo por la nueva sede que se incluye, por lo tanto, este informe si bien no muestra austeridad se toma como línea base para trabajar en las acciones y seguimientos a realizar y así mostrar resultados comparativos y de reducción para la vigencia 2023.

Acciones a realizar para reducción en consumos de energía:

- ✓ Seguimiento a los consumos de energía de casa cultural Zipa
- ✓ Programación de los sensores de luz para que se activen solamente en la noche
- ✓ Verificación de las bombas hidráulicas ubicadas en casa cultural zipa, para evidenciar consumo de energía
- ✓ Apagar la pantalla del computador y la luz al salir de la oficina al finalizar la jornada.
- ✓ Mantener desconectado los cargadores de los diferentes dispositivos electrónicos cuando no estén en uso.
- ✓ Apagar la luz de las oficinas y baños cuando su uso no es necesario.

- ✓ Propiciar el uso de la luz natural dentro de las oficinas, en las que es posible.

2.2.6 GAS

La Alcaldía Local de La Candelaria cuenta con 4 cuentas distribuidas en las sedes de casas comunitarias (Concordia, Egipto, Belén, Santa Bárbara), durante la vigencia 2021 el uso de las cocinas se limitó exclusivamente a la preparación de bebidas calientes o para calentar el almuerzo del personal, ya que se venían utilizando para diferentes actividades como clases de repostería o cursos de cocina que se ofertaban, se presentó una variación frente al rubro puesto que se solicitó la revisión periódica que realiza la empresa prestadora del servicio y en dos de las instalaciones se hizo necesario realizar ajustes porque se estaban presentando fugas y se están ofertando cursos de cocina por lo que ha aumentado el consumo.

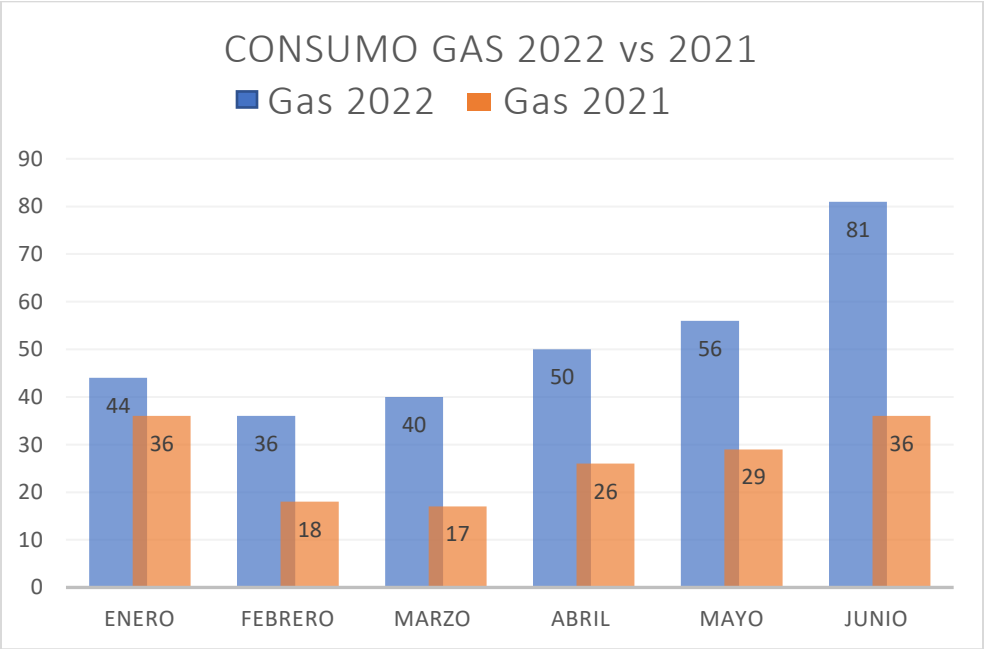

Fuente: Elaboración Propia – Referente PIGA- FDLC.

2.3 GASTOS NO ELEGIBLES

RUBRO	COMPONENTE	observaciones
Contratos de prestación de servicios y administración de personal	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Surgen de acuerdo a la necesidad de los proyectos, no aplica austeridad
Viáticos y gastos de viaje	Tiquetes	No aplica para la entidad
	Gastos de viajes y viáticos	
Administración de servicios	Planes de telefonía móvil	No aplica para la entidad
	Equipos celulares	
Vehículos Oficiales	Servicio contratado de alquiler de vehículos	No se tienen contratos de alquiler
	Parque automotor	No se tiene parque automotor nuevo o próximo a compra
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos	Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada	En años anteriores se contempló el rubro sin embargo no se ha utilizado en lo que va de las vigencias 2020, 2021 y 2022 por esta razón no se priorizo.
Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	Suscripciones físicas y electrónicas	No aplica para la entidad
Eventos y conmemoraciones	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos	No aplica para la entidad

REGISTRO RESULTADOS PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

SECTOR ADMINISTRATIVO	Gobierno	ENTIDAD	1. Secretaría Distrital de Gobierno
OTROS SECTORES		OTRAS ENTIDADES	
VIGENCIA DEL REPORTE	2022	PERIODO A REPORTAR	1. Enero a junio
DESTINATARIO	Concejo de Bogotá - publicación en la página web de la entidad	FECHA MAXIMA DE REPORTE	15 días hábiles de julio

Nota: Los valores deben ser realstrados en pesos

FORMULACIÓN							LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO		SEGUIMIENTO						
									SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO						
									Ejecución						
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019		COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	¿EL GASTO / COMPONENTE SE PRIORIZA COMO GASTO ELEGIBLE PARA LA VIGENCIA?	META (EN % DE REDUCCIÓN DE RECURSOS)	META (EN % DE REDUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA)	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EN UNIDAD DE MEDIDA (INDICADOR DE AUSTERIDAD/META)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EN GIROS (INDICADOR DE AUSTERIDAD/META)	OBSERVACIONES (comentarios que aclaren los resultados)
Contratos de prestación de servicios y administración de personal FUNCIONAMIENTO	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	NO	NA	NA	NA	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	Este item no es sujeto de austeridad, puesto que los perfiles solicitados corresponden a los requerimientos propios para la ejecución del plan de gobierno.
	Horas extras, dominicales y festivos	Horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas	Número de horas liquidadas y pagadas.	NO	NA	NA	NA	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	No aplica para La Alcaldía Local de La Candelaria
Contratos de prestación de servicios y administración de personal INVERSIÓN*	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	NO	NA	NA	NA	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	Este item no es sujeto de austeridad, puesto que los perfiles solicitados corresponden a los requerimientos propios para la ejecución del plan de gobierno.
Viáticos y Gastos de Viaje	Viáticos y gastos de viaje	Tiquetes	Cantidad de Tiquetes expedidos y utilizados.	NO	NA	NA	-	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	No aplica para La Alcaldía Local de La Candelaria
		Gastos de viajes y viáticos	No Aplica	NO	NA	NA	-	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	No aplica para La Alcaldía Local de La Candelaria
Administración de Servicios	Telefonía celular	Planes de telefonía móvil	Número de líneas activas.	NO	NA	NA	-	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	No aplica para La Alcaldía Local de La Candelaria
		Equipos Celular	Número de Equipos Adquiridos.	NO	NA	NA	-	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	No aplica para La Alcaldía Local de La Candelaria
	Telefonía fija	Líneas de telefonía fija	Número de líneas activas.	SI	NA	NA	3	$ 17.680.600	3	$ 19.666.580	0%	-11%	0%	0%	En este item se tiene en cuenta el rubro de telefonia fija y el de servicio de internet, para las sedes de la ALC.
	Vehículos oficiales	Parque automotor	Número de vehículos que componen el parque automotor.	NO	NA	NA	3	$ -	0	$ -	100%	0%	0%	0%	
		Mantenimiento preventivo de vehículos	No Aplica	SI	NA	NA	-	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	
		Combustible	Número de Galones de Combustible consumidos.	SI	NA	NA	570	$ 4.084.251	651	$ 5.259.576	-14%	-29%	0%	0%	se elevo el consumo y por tanto el rubro dado que la actividades y necesidades del uso de los vehículos aumento por la demanda de actividades presenciales que se estan ejecutando
	Fotocopiado, multicopiado e impresión	Impresión	Número de folios impresos.	NO	NA	NA	-	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	No se tuvo en cuenta para esta vigencia dado que en las anteriores el rubro no presento variación
		Fotocopiado	Número de fotocopias tomadas.	NO	NA	NA	-	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	No se tuvo en cuenta para esta vigencia dado que en las anteriores el rubro no presento variación
	Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos (publicidad)	Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros	No Aplica	NO	NA	NA	-	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	No se tuvo en cuenta para esta vigencia dado que en las anteriores el rubro no presento variación
		Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos	No Aplica	NO	NA	NA	-	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	No se tiene en cuenta este rubro puesto que no aplica para la entidad
	Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	Suscripción física	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia.	NO	NA	NA	-	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	No se tiene en cuenta este rubro puesto que no aplica para la entidad
		Suscripción electrónica	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia.	NO	NA	NA	-	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	No se tiene en cuenta este rubro puesto que no aplica para la entidad
	Eventos y conmemoraciones	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	Cantidad de Actividades y/o eventos realizados.	NO	NA	NA	-	$ -	0	$ -	0%	0%	0%	0%	No aplica para la entidad
Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental	Servicios públicos	Agua	Metros Cubicos facturados en el periodo	SI	MANTENER	MANTENER	517	$ 3.790.706	572	$ 4.942.316	-11%	-30%	0%	0%	Aumento el costo y el consumo puesto que hay actividad totalmente presencial y adicional este año entro en funcionamiento una nueva casa cultural
		Gas	Metros Cubicos facturados en el periodo	SI	MANTENER	MANTENER	162	$ 649.140	307	$ 1.239.790	-90%	-91%	0%	0%	Aumento el costo puesto que se hicieron las revisiones periodicas y ajustes de infraestructura puesto que se habian presentado fugas, con respecto al consumo ha aumentado la elaboracion de bebidas como aromaticas y tintos puesto que en algunas reuniones se ofrece.
		Energía	Kilovatios por hora facturados en el periodo.	SI	MANTENER	MANTENER	34166	$ 9.879.662	37200	$ 17.534.720	-9%	-77%	0%	0%	Aumento el costo y el consumo puesto que hay actividad totalmente presencial y adicional este año entro en funcionamiento una nueva casa cultural

* Nota: Esta informacion de Inversiòn solo sera remitida a la Secretaria Distrital de Hacienda, para analisis interno de la DDP y, conforme a la Circular, no hace parte integral del informe de austeridad.